

Capturan en Ojocau al mapache que atacó a dos personas

El animal quedó atrapado en una trampa instalada por los cazadores de Lliria

M. M. OLCAU

Un mapache menos anda suelto por los bosques valencianos. La Guardia Civil de Ojocau llegó ayer al resaca del canario que había servido de alimento a una de estas mismas mascotas domésticas en Lliria. Gracias a las trampas para serpiente instaladas por los cazadores de la localidad, los agentes pudieron encontrar el jarro al mapache que días antes había mordido a dos vecinas y matado a un indefenso pichón enjaulado.

El mamífero descansa a estas horas en un centro de recuperación, lejos ya de la vida campestre que había iniciado y es la que no fallaron los intereses de asalto a chalets, las mordeduras a humanos y el festín avícola. Según la Comandancia de la Guardia Civil,

el mapache se mostró "muy agresivo" en el momento de la recogida, aunque la trampa para serpiente que la asociación de cazadores de Lliria había instalado para su captura no le dejó escapar.

Previniendo en antecedentes, días antes el mapache había sido sorprendido por los dueños de un chabí de una urbanización litoral, en los lindes con Ojocau. El tripulante animal trataba de entrar a la casa cuando los propietarios lo avisaron.

Poco pudieron hacer antes de que el mapache se abalanzara sobre la jaula del canario que hacía ese momento armonizaba la vivienda. De un zapato, viste y no vota. El mamífero usó y se comió el pajarillo en unos instantes. Los dueños, horrorizados con las secas travesas de espantarte,

ataque el agresivo animal no sólo a morder al propietario en su pie, causándole heridas de gravedad.

También a otro vecino de la zona le pegó otro mordisco, que le obligó a acudir al hospital porque perdió una pequeña parte de mano muscular. En ese caso, el animal no llegó a acceder a la vivienda. Los vecinos, alarmados por la poca docilidad del mapache alertaron a la Guardia Civil de la zona, que ante la gravedad de la situación, inició el dispositivo de búsqueda por terreno de Lliria y Ojocau.

Instó los cazadores de la zona cercana parte de las trampas para serpiente que se instalan en el campo para tratar de devolver al animal a su hábitat original. En apenas tres días la operación ha dado resultado y los vecinos de Camp de Túria pueden respirar tranquilos. No así los de Torrent, donde todavía se le busca a otro mapache que también hace sus pinitos con los mercedarios.



CAPTURADO. El mapache, en una jaula tras ser capturado por la Guardia Civil. /LP

Guiados por el Espíritu

Séptimo Domingo de Pascua

VICENTE COLLADO BERTOMEU

En la carta lo son Gáliles, conocida como carta magna de la libertad. Pablo nos recuerda que si nos guía el Espíritu no estamos bajo el dominio de la ley. Alcanzaremos el verdadero dominio, el dominio propio que nos permitirá acrejar libremente toda realidad que vaya definiendo nuestra existencia. Daremos a cada acontecimiento el verdadero sentido que el tiempo que acumular a esas presiones que la "carne" desea sobre el Espíritu. Si nos da el Espíritu a pasar de vivir instalados en la carne, lo vivimos aquí en la tierra, donde tenemos que celebrar la victoria del Espíritu que nos brinda frutos más dignos.

Vivir según la carne significa para el apóstol dejarse guiar sólo por criterios humanos: los jefes de Dios o que no tienen en cuenta el mensaje evangélico. No se trata de una concepción puramente material ni sólo entre nosotros. La carne se opone al espíritu. El punto de que los cristianos virtuosos instalados en ese antagonismo y andamos divididos sin ni siquiera poder hacer lo que queremos, pues también el espíritu se opone a la carne.

La santidad que brinda al agostino frente a todo antagonismo no destruye el sacrificio de la carne con sus pasiones y deseos unidos a Cristo Jesús que no dudó en sacrificar su verdadera carne en la cruz para hacer más agradable a Dios la humanidad que se había alejado de Él. En otros términos Pablo nos instará a despojarnos del hombre viejo "Carne" y revestidos del hombre nuevo como vivificados por el Espíritu. La presencia del Espíritu en nuestra vida no destruye

que pues nuestra carne sino que la eleva a una nueva dimensión que nos permite saber la vida del Espíritu en nuestra propia vida carnal.

Es más todavía; la presencia del Espíritu es don, prueba que nos garantiza ya en esta vida una vida plena de la que participará todo nuestro ser. Su presencia nos invita y mueve en acción antagónica frente a los instintos "carnales" a vivir según el Espíritu, a transformarnos nuestra vida "carnal" en vida espiritual, a producir frutos del Espíritu a pesar de vivir instalados en la carne.

La soberanía que el Espíritu Santo tiene por ser Dios nos la participa cuando se digna habitar con su presencia, pero lo hace con tanta generosidad que no nos abandona por el hecho de que no le hagamos caso y le dejemos en segundo plano siguiendo criterios diversos al suyo. El no nos abandona nunca, pero recordarnos que el único pecado que no se nos perdona es rechazar su generosidad. Toca a nosotros decir si a Dios, hasta al llegar la generosidad divina; y por si acaso nos encontramos en otras realidades menos rentables a la hora de alcanzar la eternidad el Espíritu viene en nuestra ayuda y vive en nosotros el deseo de bondad.

No olvidemos que hallamos en la eterna presencia de la Santísima Trinidad, no de una Santísima Trinidad con un poder extraordinario sino de una acción personal, del mismo amor de Dios. Sentir su latido en nosotros, gozar de su amor en vivir según el Espíritu, es sentir los frutos de paz, paciencia, amabilidad y bondad, que superan con mucho las acciones de la carne.

INDICIO DE NIJAS

DISTRITO 46001 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	DISTRITO 46002 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	DISTRITO 46003 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	DISTRITO 46004 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12
---	---	---	---

2. Índice de Indicador Técnico

DISTRITO 46005 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	DISTRITO 46006 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	DISTRITO 46007 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	DISTRITO 46008 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12
---	---	---	---

DISTRITO 46009

DISTRITO 46009 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	DISTRITO 46010 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	DISTRITO 46011 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	DISTRITO 46012 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12
---	---	---	---

DISTRITO 46020

DISTRITO 46020 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	DISTRITO 46021 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	DISTRITO 46022 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	DISTRITO 46023 San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12
---	---	---	---

ALBUJESIC

ALBUJESIC San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	ALBUJESIC San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	ALBUJESIC San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	ALBUJESIC San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12
--	--	--	--

PUEBLO DE FARNALS

PUEBLO DE FARNALS San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	PUEBLO DE FARNALS San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	PUEBLO DE FARNALS San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	PUEBLO DE FARNALS San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12
--	--	--	--

ALBUJESIC

ALBUJESIC San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	ALBUJESIC San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	ALBUJESIC San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12	ALBUJESIC San Juan de los Rios, 10 Tel. 96 320 11 11 Fax: 96 320 11 12
--	--	--	--